JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES
Veintidós de noviembre de dos mil veintiuno

Radicado	05034 31 12 001 **2020 00099** 00
Proceso	DIVISORIO
Demandante	BENICIO DE JESUS URIBE ESCOBAR
Demandado	VICTOR HORACIO URIBE ESCOBAR
Asunto	INCORPORA

Se incorpora al expediente mensaje allegado por el apoderado del demandante, recibido en el correo electrónico intitucional el 15 de noviembre de 2021, en el que informa sobre el trámite adelantado con relación al oficio que comunica la medida cautelar y que la Oficina de Registro se encontraba en cese de actividades, razón por la cual no se realizó el trámite ordenado, y que una vez termine el cese de actividad procederá de conformidad. Mensaje que consta fue enviado también al correo electrónico del apoderado del demandado (Archivo 46 expediente digital).

NOTIFÍQUESE

MARLENE VÁSQUEZ CÁRDENAS
Juez

Mvc

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES
Se notifica el presente auto por **ESTADO No**. 185 en el micrositio Rama Judicial

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:

Marlene Vasquez Cardenas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1eb69124709f7dcb475edb99e80d59696108dc0a396992d588621ad428561a0d
Documento generado en 22/11/2021 08:45:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica